

MAR DEL PLATA, 10 DE JUNIO DE 2022

VISTO el Expediente N° 4910/2022 caratulado "Adquisición de Licencia de Router", y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Centro de Cómputos de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 33/2022, por la adquisición licencia para router CISCO modelo 4431/K9 para eliminar restricción de ancho de banda actual del router principal de la UNMdP.

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Administración Financiera de la UNMdP.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 474/2022).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Trámite Simplificado (Ordenanza de Consejo Superior N°370/13, Artículo 146°).

Que a tales efectos se llamó a Trámite Simplificado N° 25/2022.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de tres (3) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la División Compras Directas.

Que consta la intervención del Departamento Centro de Cómputos emitiendo opinión en referencia a las ofertas presentadas e indicando un orden de méritos para la adjudicación.

Que visto lo informado por la División de Compras Directas sobre la situación de los oferentes y el orden de méritos propuesto por el solicitante, la Dirección de Suministros recomienda adjudicar a la empresa PEREZ PELLEGRINI MATIAS CARLOS JESUS.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 25/2022, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Licencia de ampliacion de ancho de banda Boost Licence para router Cisco Modelo 4431/K9 . Numero de parte: Cisco FL-4430-BOOST-K9 Booster Performance License for 4430 Series.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 49/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	PEREZ PELLEGRINI MATIAS CARLOS JESUS	1,00	\$ 580.059,00	\$ 580.059,00
Importe total adjudicado					\$ 580.059,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 56